

**PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE  
EMPRENDIMIENTO DEL CENTRO  
IES Granadilla de Abona  
Curso 2024-2025**

<b>GESTOR-A</b>	<b>José María Malnero López</b>
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:josemalnero@iesgranadilla.es">josemalnero@iesgranadilla.es</a>  jomallop@canariaseducacion.es

## **ÍNDICE**

- 1. Introducción**
- 2. Diagnóstico del emprendimiento en el centro**
- 3. Objetivo general**
- 4. Objetivos específicos**
- 5. Plan de acción del emprendimiento en el centro**
- 6. Composición de la comisión de emprendimiento**
- 7. Calendario de reuniones de la comisión**
- 8. Medidas para divulgar el plan de emprendimiento en el centro.**
- 9. Evaluación del plan**
- 10. Anexos:**
  - a. Anexo I: Diagnóstico del emprendimiento en el centro educativo.**
  - b. Anexo II: ODS y Metas Canarias.**
  - c. Anexo III: Indicadores y posibles Acciones en relación a los objetivos de la Red de Emprendimiento.**

## 1. INTRODUCCIÓN

La LOMLOE establece la **competencia emprendedora** como una de las competencias clave de la Educación y la define como: *“la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos o aportar valor añadido a algo. Tener creatividad e iniciativa. Pasar de las ideas a la acción”*.

Asimismo, en 2016, la Comisión Europea desarrolló el marco de referencia EntreComp (Marco europeo de la competencia emprendedora). Este marco establece una herramienta que posibilita analizar la orientación emprendedora de los planes de formación y estudios en la UE, definiendo el emprendimiento como *“una competencia transversal que se aplica a todos los ámbitos de la vida: desde promover el desarrollo personal hasta participar activamente en la sociedad, (re)acceder al mercado laboral como empleado o como autónomo y también crear empresas (de valor cultural, social o comercial)”*.

El *“sentido de iniciativa y emprendimiento”* aparece como una de las ocho competencias clave para la formación continua en el citado marco europeo; refiriéndose tanto a las actividades económicas y a la creación empresarial, como a la capacidad de una persona de identificar y aprovechar oportunidades, pasar de las ideas a la acción y planificar y dirigir los procesos para alcanzar objetivos.

En este contexto, algunos de los principios de actuación que fundamentan articulan la red de emprendimiento en nuestra comunidad autónoma canaria son:

- a. Práctica de una “cultura del emprendimiento” que impregne toda la organización y desarrolle ambientes de trabajo motivadores que favorezcan y premien la generación de ideas, las prácticas innovadoras y las iniciativas empresariales.
- b. Incorporación de un sistema de gestión del emprendimiento que permita al centro el desarrollo de actividades cuyo objetivo sea la difusión, información y formación, en el alumnado, de las competencias necesarias para la puesta en marcha de iniciativas empresariales.
- c. Integración del emprendimiento en la actividad docente analizando y proponiendo al alumnado posibles áreas de innovación y diversificación en la actividad profesional correspondiente al sector en el que se encuentra.
- d. Promoción de acciones entre las familias profesionales que permitan encuentros del alumnado en actividades interdisciplinares de desarrollo de ideas de mejora e innovación

- aplicadas a la actividad empresarial de los diversos sectores económicos de Canarias.
- e. Desarrollo de procedimientos e instrumentos que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías en la gestión y desarrollo de proyectos e iniciativas empresariales.
  - f. Fomento de la colaboración y alianza con entidades interesadas en el desarrollo de iniciativas emprendedoras por parte del alumnado.
  - g. Promoción de la creación de aulas emprendedoras en el centro y la colaboración con otras entidades en la difusión de viveros de empresas externos.

## 2. DIAGNÓSTICO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL CENTRO

El IES Granadilla de Abona surge como unificación de los antiguos IES Adelantado Fernández de Lugo e Instituto de formación profesional de Granadilla de Abona. Fue fundado en 1972 y está ubicado en la localidad de Granadilla de Abona.

Desde el inicio del centro ha contado con las familias profesionales de Administración y Gestión y Electricidad y Electrónica pero en los últimos cursos ha aumentado su oferta profesional contando en la actualidad además con itinerarios +16 de FPA de “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería” y “Comercio y Marketing” y un ciclo de grado medio de senderismo correspondiente a las enseñanzas deportivas.

En la familia profesional de Administración y Gestión cuenta con el programa de formación profesional, ciclos de grado medio de “Gestión Administrativa” presenciales y semipresenciales, ciclos de grado superior de “Administración y Finanzas” presenciales y semipresenciales así como ciclo de grado superior de “Asistente a la Dirección” semipresencial. Los grupos semipresenciales se imparten en turno de tarde.

En la familia profesional de Electricidad y Electrónica cuenta con programa de formación profesional de Electricidad y Electrónica, ciclos de grado medio de “Instalaciones eléctricas y automáticas” e “Instalaciones de telecomunicaciones” y ciclos de grado superior de “Sistemas electrotécnicos y automatizados” y “Energías Renovables”, este último en turno de tarde.

Todo esto hace un total de 31 grupos de Formación Profesional de un total de 61 grupos lo que supone que el 51 % de los grupos del centro son de Formación Profesional.

En cuanto al alumnado de total de 1386 alumnos y alumnas, 671 estudian en alguno de los grupos de formación profesional lo que supone un 48% del alumnado del centro.

INTERNO	EXTERNO
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>

- Falta de horas que permitan la coordinación de los miembros de la Comisión de emprendimiento para la organización de actividades.

- Poco interés del alumnado sobre el emprendimiento.

- Escasa participación del profesorado y poca formación en materia de emprendimiento.

- Gran carga de trabajo administrativo.

- Dificultad para encontrar empresas o personas que lleven a cabo acciones o talleres eminentemente prácticos en materia de emprendimiento.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
-------------------	----------------------

- Apoyo total del equipo directivo.

- Buena relación con instituciones y empresas de la zona por la larga trayectoria de trabajo del centro en la Formación Profesional.

- Aula de emprendimiento con dotación económica para organizar actividades de fomento en materia de emprendimiento.

- Gran cantidad de empresas que han trabajado con el centro desde el inicio de la Formación Profesional.

- Exalumnado y empresarios dispuestos a motivar al alumnado del centro en emprendimiento.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Impulsar el emprendimiento en Formación Profesional, en consonancia con los objetivos de la agenda canaria 2030 y los objetivos estratégicos de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

#### 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Impulsar la creación de una cultura emprendedora en el centro.
2. Promover la colaboración con otros centros educativos y con otras instituciones, organismos y entidades del entorno canario, comprometidos con el emprendimiento.
3. Promover y desarrollar formación para alumnado y profesorado de FP en materia de emprendimiento general, social y sostenible.
4. Promover y desarrollar formación para alumnado y profesorado de FP en materia de intra-emprendimiento (“*soft vocational skills*”).
5. Fomentar el uso y conocimiento de espacios emprendedores, metodologías y herramientas digitales que faciliten el emprendimiento en la Formación Profesional.
6. Impulsar y difundir experiencias reales de emprendimiento entre el alumnado y egresados de Formación Profesional, que impliquen habilidades y conocimientos emprendedores.
7. Difundir recursos relacionados con el emprendimiento, externos al ámbito educativo

## 5. PLAN DE ACCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO EN EL CENTRO

A continuación, se especifican las acciones que esta RED se propone desarrollar en cada uno de los objetivos de emprendimiento para este curso escolar.

ACCIONES PLANIFICADAS EN EL CENTRO	OBJETIVOS ESPECÍFICO	ODS*: <i>Meta canaria</i> *	¿ACTUACIÓN AULA EMPRENDEDORA? (SI/NO)	TEMPORALIZACIÓN (TRIMESTRE)	INDICADOR DE LOGRO <i>(lo que se espera conseguir)<sup>1</sup></i>	RESULTADO ESPERABLE	RESULTADO OBTENIDO
Información a la CCP sobre las actuaciones de la comisión de emprendimiento.	1. Impulsar la creación de una cultura emprendedora.	ODS: 4 Meta Canaria:4 .4	NO	Todo el curso.	n.º de acciones difundidas en el centro.	3 acciones.	Memoria final.
Reuniones periódicas de la Comisión de emprendimiento para organizar actividades en el centro.	1. Impulsar la creación de una cultura emprendedora.	ODS: 4 Meta Canaria:4 .4	NO	Todo el curso.	n.º de acciones difundidas en el centro.	5 acciones.	Memoria final.
Difusión de las diferentes actividades de emprendimiento a través de las redes sociales del centro.	1. Impulsar la creación de una cultura emprendedora.	ODS: 4 Meta Canaria:4 .4	NO	Todo el curso.	n.º de acciones realizadas.	6 acciones.	Memoria final.

1 Son medios para constatar, estimar, valorar, autorregular y controlar los resultados del proceso educativo, para que a partir de ellos y teniendo en cuenta las particularidades de su proyecto educativo, la institución formule y reformule los logros esperados.

<b>ACCIONES PLANIFICADAS EN EL CENTRO</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICO</b>	<b>ODS*: Meta canaria *</b>	<b>¿ACTUACIÓN AULA EMPREEN- DIMIENTO? (SI/NO)</b>	<b>TEMPORALIZA- CIÓN (TRIMESTR E)</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO (lo que se espera conseguir)</b>	<b>RESULTADO ESPERABLE</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO</b>
Reuniones mensuales de nivel 2 con todos los centros gestores de la Red Tenerife sur.	2. Promover la colaboración con otros centros educativos y con otras instituciones, organismos y entidades del entorno canario, comprometidos con el emprendimiento .	ODS: 4 Meta Canaria: 4.4.6	NO	Mensual.	- n.º de reuniones de coordinación de la red.	- 6 reuniones.	Memoria final.
Charla de Ángela Delgado Díaz Presidenta de ASAJA y Dtora. General de la Cooperativa Agrícola de S. Miguel de Abona.	3. Promover y desarrollar formación para alumnado y profesorado de FP en materia de emprendimiento general, social y sostenible.	ODS: 4 Meta Canaria 4.4.3.	SI	Primer trimestre.	n.º alumnado que asiste a la formación.	Todos los grupos de segundo curso de Ciclos superiores.	Memoria trimestral.
Jornada presencial de gestores de emprendimiento para puesta en común de diferentes experiencias.	3. Promover y desarrollar formación para alumnado y	ODS: 4 Meta Canaria 4.4.3.	SI	Primer trimestre.	n.º profesorado que asiste a la jornada.	1 acción.	Memoria trimestral.



ACCIONES PLANIFICADAS EN EL CENTRO	OBJETIVOS ESPECÍFICO	ODS*: <i>Meta canaria</i> *	¿ACTUACIÓN AULA EMPREEN- DIMIENTO? (SI/NO)	TEMPORALIZA- CIÓN (TRIMESTR E)	INDICADOR DE LOGRO <i>(lo que se espera conseguir)</i>	RESULTADO ESPERABLE	RESULTADO OBTENIDO
Talleres sobre financiación.	profesorado de FP en materia de emprendimiento general, social y sostenible.  3. Promover y desarrollar formación para alumnado y profesorado de FP en materia de emprendimiento general, social y sostenible.	4.4.3	SI	Primer trimestre	Nº alumnado que asiste a la actividad	3	Memoria trimestral
Talleres para activar el espíritu emprendedor para alumnado de primer y segundo curso de los ciclos formativos de grado superior.	3. Promover y desarrollar formación para alumnado y profesorado de FP en materia de emprendimiento general, social y sostenible.	ODS: 4 Meta Canaria 4.4.3.	SI	Segundo trimestre.	n.º alumnado que asiste a la actividad.	2 acciones.	Memoria trimestral.

ACCIONES PLANIFICADAS EN EL CENTRO	OBJETIVOS ESPECÍFICO	ODS*: Meta canaria *	¿ACTUACIÓN AULA EMPRENDEDOR? (SI/NO)	TEMPORALIZACIÓN (TRIMESTRE)	INDICADOR DE LOGRO (lo que se espera conseguir)	RESULTADO ESPERABLE	RESULTADO OBTENIDO
Taller sobre habilidades necesarias para desarrollar el intraemprendimiento.	4. Promover y desarrollar formación para alumnado y profesorado de FP en materia de intra emprendimiento (“ <i>soft vocational skills</i> ”).	ODS: 4 Meta Canaria: 4.4.6	SI	Todo el curso.	nº de acciones formativas sobre emprendimiento intra emprendimiento (dirigidas a alumnado/profesorado de FP)	1 acciones.	Memoria trimestral.
Difusión de herramientas digitales que presentan diferentes portales de emprendimiento.	5. Fomentar el uso y conocimiento de espacios emprendedores, metodologías y herramientas digitales que faciliten el emprendimiento en la Formación Profesional.	ODS: 4 Meta Canaria: 4.4.3	SI	Todo el curso.	nº de acciones realizadas para fomentar el uso y conocimiento de espacios emprendedores, metodologías y herramientas digitales para el emprendimiento.	2 acciones.	Memoria final.
Organización y participación en conferencias, encuentros, jornadas, días del emprendedor y seminarios impartidos por expertos/as nacionales e internacionales de recursos	6.- Impulsar y difundir experiencias reales de	ODS: 4 Meta Canaria: 4.4.3	SI	Todo el curso.	nº de acciones relacionadas con experiencias emprendedoras.	1 acción.	Memoria final.

<p><b>ACCIONES PLANIFICADAS EN EL CENTRO</b></p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICO</b></p>	<p><b>ODS*: Meta canaria *</b></p>	<p><b>¿ACTUACIÓN AULA EMPREEN- DIMIENTO? (SI/NO)</b></p>	<p><b>TEMPORALIZA- CIÓN (TRIMESTR E)</b></p>	<p><b>INDICADOR DE LOGRO (lo que se espera conseguir)</b></p>	<p><b>RESULTADO ESPERABLE</b></p>	<p><b>RESULTADO OBTENIDO</b></p>
<p>humanos, orientadores/as, ex alumnos/as empresarios/as y emprendedores/as destacados/as.</p>	<p>emprendimiento entre el alumnado y egresados de Formación Profesional, que impliquen habilidades y conocimientos emprendedores.</p>	<p>ODS: 4 Meta Canaria: 4.43</p>	<p>SI</p>	<p>Segundo trimestre.</p>	<p>nº de alumnado que hace la visita.</p>	<p>Dos grupos.</p>	<p>Memoria trimestral.</p>

## 6. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO

En el centro se ha constituido una comisión de emprendimiento integrada por:

<b>CARGO/RESPONSABILIDAD</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
Directora	Miriam Camblor Huerta	
Gestor de Emprendimiento.	José María Malnero López	Electricidad y Electrónica
Gestor de Innovación.	Jairo González Perdomo	Electricidad y Electrónica
Responsable del Departamento de Orientación o, en su caso, el coordinador o la coordinadora de ámbito de FP asignado al departamento de Orientación.	Raúl Pérez Hernández	Profesor de ámbito de Formación Profesional
Figura representativa del colectivo de prospectores/coordinación de las Familias Profesionales.		
Jefe del Departamento de FOL.	Francisco Suárez Suárez	Formación y Orientación Laboral
Responsable de las TIC's	Zarina María Miranda González	Electricidad y Electrónica
Jefa del departamento de Administración y Gestión	Nieves Dalila Martín Pérez	Administración y Gestión
Jefa del departamento de Agraria	María Esther Cano Díaz	Agraria

## 1. CALENDARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN.

Reuniones	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun
<i>Indicar día del mes</i>										
<b>Reuniones de la Red de nivel 2</b>										
Periodicidad mínima: quincenal		16	13	11	22	19	19	23	21	11
<b>Reuniones de la Comisión de Innovación y Emprendimiento del centro (CIE)</b>										
Periodicidad: al menos cinco reuniones durante el curso, debiendo realizar la primera reunión antes del 15 de octubre.		15		18		12		23		11

De cada reunión se levantará acta donde consten asistentes, ausentes y los acuerdos tomados.

## 2. MEDIDAS PARA DIVULGAR EL PLAN DE EMPRENDIMIENTO EN EL CENTRO.

El plan de gestión del centro se incluirá en la PGA del centro.

Las acciones llevadas a cabo en la red se presentarán en la CCP del centro. Esta presentación se colgará en el Drive del centro dentro de la carpeta Red de Emprendimiento.

Cada acción con las evidencias correspondientes se subirán a las redes del centro.

## 3. EVALUACIÓN DEL PLAN.

Se elaborará una memoria anual donde se recogerán las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en cada uno de los objetivos específicos y el grado de avance en cada uno de ellos. En base a la información anterior se propondrán propuestas de mejora para el próximo curso.

Se realizará la presentación del informe de la memoria anual a la CCP, al Claustro de profesorado y al Consejo escolar.

